
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl**

EDICTO

Al tercero perjudicado Anastacio Cruz Guerrero.

En los autos del Juicio de Amparo número 1380/2004, promovido por Elena Muñoz Díaz, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Heliodoro Rechy Mestizo, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, con residencia en Tecámac, Estado de México y de otra autoridad, se dictó un proveído en esta fecha, en el que con fundamento en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al primer ordenamiento invocado, se ordenó emplazar al referido tercero perjudicado por medio de edictos, que serán publicados tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, ante este Juzgado a deducir sus derechos, quedando en la Secretaría correspondiente, las copias simples de traslado; fijese en lugar visible de este Tribunal el presente edicto, por todo el tiempo que duren las publicaciones.

Ciudad Nezahualcóyotl, a 13 de junio de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México

Lic. Gabriel Domínguez Barrios

Rúbrica.

(R.- 214418)

**Estados Unidos Mexicanos
Gobierno de Tamaulipas
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas
Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil
del Cuarto Distrito Judicial
con residencia en H. Matamoros, Tamps.**

EDICTO

El C. licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, mediante sentencia, dictada con fecha tres de junio de dos mil cinco, dentro del expediente 508/2004, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre cancelación de título nominativo promovido por la licenciada María Ildelfonsa Ochoa Gracia en representación del accionista Epicor Industriales, Inc., declaro que han procedido las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre cancelación de título nominativo promovido por la licenciada María Ildelfonsa Ochoa Gracia en representación del accionista Epicor Industriales que en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción III de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, ordenó se publicara una vez en el Diario Oficial un extracto del decreto de cancelación y que dicho decreto se notifiquen al suscriptor o emisor del documento que en el caso lo es Auto Industrial de Partes, S.A. de C.V., previniéndose a la mencionada persona moral que debe otorgar a la promovente Epicor Industries, Inc., un duplicado del título número uno que ampara 5'818,250 acciones liberadas, de capital variable de la acción número 1 a la número 5'818,250.

Se expide el presente edicto para su publicación una vez en el **Diario Oficial de la Federación**.- Es dado en la Heroica ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a seis de junio de dos mil cinco.- Doy fe.

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Aarón Hernández González

Rúbrica.

(R.- 214736)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Angel Mocerret.

En los autos del Juicio de Amparo número 877/2005-7, promovido por Asociación de Condóminos Insurgentes Sur 569, Asociación Civil, contra actos de la Junta Especial número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras autoridades; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este Juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los siguientes periódicos, La Jornada, El Universal, el Excélsior, El Financiero, El Heraldo de México y el Reforma, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de su apoderado que lo represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aun las de carácter personal.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 17 de junio de 2005.

La Secretaria Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Verónica Suárez Texcotitla

Rúbrica.

(R.- 214772)

AVISOS GENERALES

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

INFORMACION DE FIDEICOMISOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2005

| | |
|--------------------------------|--|
| Clave de registro: | 20013890W01126 |
| Coordinación Sectorial: | CONACYT |
| Ramo: | 38 |
| Unidad Responsable_1/: | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social |
| Información del Acto: | FIDEICOMISO FICYDET |
| Denominación: | Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico |
| Tipo Acto Jurídico_2/: | Fideicomiso |
| Grupo Temático: | 2 Subsidios y apoyos |
| Tipo Fideicomitente_3/: | Federal |
| Fideicomitente_4/: | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social |

Fideicomitente _5/:

Fiduciario: Banco Mercantil del Norte, S.A.
Objeto: Apoyar o complementar el financiamiento de proyectos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos directamente vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados

**Programa al que
está vinculado el**

Fideicomiso o Contrato: 85 Programa Especial de Ciencia y Tecnología
Ingreso _6/: \$981,084.41
**Partida presupuestaria
con cargo a la cual se
aportaron los Recursos:** Presupuestalmente se afectó a la partida 4314 Transferencias para inversión
financiera
Rendimientos Financieros _6: \$42,052.19
Egresos _6/: \$774,255.11
Destino: Pago de Honorarios Fiduciarios por 16,000; ISR retenido por \$2,969.44; IVA de Honorarios Fiduciarios por \$2,400.00; Comisiones por \$343.98; Gasto Corriente por \$626,109.24; Gastos por comprobar por trabajo de campo por \$23,732.00 y pago a acreedores diversos por \$102,700.45
Disponibilidad _6/: \$1'886,658.49
Tipo de disponibilidad: Caja más bancos más valores de rápida realización.
Observaciones: Los ingresos se constituyen por recuperaciones de efectivo correspondientes a los gastos pendientes de comprobar del ejercicio anterior \$10,851.26; captación de rendimientos fiduciarios por \$42,052.19; y una aportación correspondiente al ejercicio 2004 por \$928,180.96

Responsable(s) de la información:

Nombre: Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
Cargo: Director de Administración
Firma: Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de Fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

México, D.F., a 7 de julio de 2005.

(R.- 214801)

OTHEC MEXICANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de Othec Mexicana, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 10:00 horas el próximo 29 de julio del año en curso, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Heriberto Frías 1439, piso 2, colonia Del Valle, código postal 03100, en México, Distrito Federal, para tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Integración del capital social de la sociedad.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ratificar todas y cada una las resoluciones tomadas en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de la sociedad desde la fecha de la constitución de la sociedad a la fecha de la celebración de esta Asamblea, así como también de las resoluciones tomadas por el Consejo de Administración de la sociedad desde la fecha de constitución de la sociedad hasta la fecha de celebración de la presente asamblea.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar la parte fija del capital social de la sociedad.

IV. Reforma y compulsión de los estatutos sociales de la sociedad.

V. Designación del delegado o delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Accionistas o bien, exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual será entregada en la Secretaría de la sociedad en días y horas hábiles a más tardar el último día hábil que preceda a la celebración de la Asamblea. Para ello, los accionistas de la sociedad deberán depositar en la Secretaría de la sociedad los títulos que representen las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de las acciones expedidas por una institución autorizada para el depósito de valores nacional o extranjera. Los señores accionistas podrán concurrir a la Asamblea a través de sus representantes siempre que éstos cuenten con simple carta poder.

México, D.F., a 23 de junio de 2005.

Presidente del Consejo de Administración de Othec Mexicana, S.A. de C.V.

Luis Gabriel Otheguy Alvarez Rivón

Rúbrica.

(R.- 214804)

AVISO NOTARIAL

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, titular de la Notaría número 194 del D.F., hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 8,379 de fecha 5 de julio del año 2005, ante mí, los señores Andrés Valdivia Ríos, María Elena Valdivia Ríos y Carlos Valdivia Ríos, aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria de la señora María del Refugio Ríos Ruiz, y la señora María Elena Valdivia Ríos, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 5 de julio de 2005.
Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

Lic. Beatriz E. Calatayud I.

Rúbrica.

(R.- 214708)

EDICIONES BASICAS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En términos de lo previsto por el inciso IV del artículo noveno de los estatutos sociales y disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la empresa Ediciones Básicas, S.A. de C.V., la cual tendrá verificativo en el domicilio social.

Siendo la primera convocatoria a las 17:00 horas del día 5 de agosto de 2005, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día, Asamblea para la cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento de escrutador y declaración, en su caso, de estar legalmente instalada la Asamblea.
- II. Informe del Consejo de Administración de la sociedad por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2004.
- III. Presentación del informe del comisario.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004.
- V. Resoluciones que se tomen sobre los puntos II, III y IV.
- VI. Renuncia, ratificación y nombramientos de miembros del Consejo de Administración y comisarios.
- VII. Designación de delegado(s) para formalizar las resoluciones tomadas.
- VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la presente acta.
- IX. Asuntos generales.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria queda a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad la información que se pondrá a su consideración en la Asamblea a la cual se convoca.

Atentamente

México, D.F., a 11 de julio de 2005.

Presidente del Consejo de Administración

Remigio Joaquín Milera Martínez

Rúbrica.

Comisario de la Sociedad

Karla Fabiana Rivadeneyra Mora

Rúbrica.

Secretario de la Sociedad

Sara Teresita Milera Martínez

Rúbrica.

(R.- 214811)

GLOBIYUPI DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2005

Activo

Total activo

\$ -

Pasivo y capital contable

Pasivo

\$ -

Capital contable

\$ -

Total pasivo y capital

\$ -

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad.

México, D.F., a 15 de junio de 2005.

Liquidador

C.P.C. Gregorio Blasco González

Rúbrica.

(R.- 214816)

YUPI INTERNET DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2005

Activo

Total activo

\$30,000

Pasivo y capital contable

Pasivo

\$ -

Capital contable

\$30,000

Total pasivo y capital

\$30,000

Cuota de reembolso por parte social \$29,700 y \$300, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad.

México, D.F., a 15 de junio de 2005.

Liquidador

C.P.C. Gregorio Blasco González

Rúbrica.

(R.- 214818)

TAPER MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 2005

(expresado en pesos)

Activo

Total activo \$479,194.38

Pasivo y capital contable

Total capital contable \$1,829,032.30

Utilidad (o pérdida) del ejercicio -\$1,349,837.92

Total pasivo y capital \$479,194.38

Integración capital

% Acciones

Pérdida

Grupo Taper, S.A. 100.00% -\$1,349,837.71

Lic. José Antonio Tarín 0.00% -\$0.21

Total 100.00% -\$1,349,837.92

Integración capital

% Acciones

Activo a repartir socios

Grupo Taper, S.A. 100.00% -\$479,194.31

Lic. José Antonio Tarín 0.00% -\$0.07

Total 100.00% -\$479,194.38

Cuota de reembolso por acción \$9.58

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad al 30 de abril de 2005.

México, D.F., a 30 de abril de 2005.

Liquidador

Ma. del Pilar Martínez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 214810)

LATINOVISION, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL POR LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Activo

Caja 66,396

66,396

Capital contable

Capital social 50,000

Resultados acumulados 132,416

Resultado del ejercicio -116,020

66,396

66,396

México, D.F., a 30 de junio de 2005.

Liquidador

Ignacio Hildeberto Gutiérrez Sánchez

Rúbrica.

(R.- 214781)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

| | | |
|-----|----------|-------------|
| 1/8 | de plana | \$ 1,101.00 |
| 2/8 | de plana | \$ 2,202.00 |
| 3/8 | de plana | \$ 3,303.00 |
| 4/8 | de plana | \$ 4,404.00 |

| | | |
|-------|----------|--------------|
| 6/8 | de plana | \$ 6,606.00 |
| 1 | plana | \$ 8,808.00 |
| 1 1/2 | planas | \$ 13,212.00 |
| 2 | planas | \$ 17,616.00 |

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRA-Banco de México
Subdirección Regional de Administración en el Sureste
LICITACION PUBLICA DRSURESTE 001/2005-
ENAJENACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE
LICITACION SUBASTA PUBLICA

En observancia a la Ley General de Bienes Nacionales y Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Propiedad de FIRA, el Banco de México en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Convoca a los interesados a participar en la licitación pública número DRSURESTE-001/2005, relativa a la enajenación de equipo de transporte terrestre, por haber sido considerados no útiles para la entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Venta de bases de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas | Junta de aclaraciones | Inscripción y recepción de documentos | Apertura de ofertas | Fallo | Revisión física de bienes |
|--|------------------------------------|---|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Del 15 de julio al 4 de agosto de 2005 | 4 de agosto de 2005 11:00 horas | 8 de agosto de 2005 9:00 a 10:30 horas | 8 de agosto de 2005 11:00 horas | 9 de agosto de 2005 10:00 horas | Del 15 de julio al 4 de agosto de 2005 |

| No. de lotes | Descripción general de los bienes | Cantidad | Unidad de medida | Valor mínimo para venta |
|--------------|-----------------------------------|----------|------------------|-------------------------|
| 1 al 4 | Camionetas tipo pick up | 4 | Lote | \$163,001.00 |
| 5 al 12 | Camionetas tipo pick up | 8 | Lote | \$272,293.65 |
| 13 al 15 | Camionetas tipo pick up | 3 | Lote | \$122,602.77 |
| 16 al 19 | Camionetas tipo pick up | 4 | Lote | \$141,500.39 |
| 20 al 25 | Camionetas tipo pick up | 6 | Lote | \$229,889.78 |

- Garantía; mediante cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja expedido en moneda nacional a favor del Fondo de Garantía, por el 10% del valor del avalúo del lote o por el total de lotes ofertados.

- Para participar se deberán adquirir las bases que estarán a su disposición a partir del día 15 de julio de 2005 y hasta, inclusive, el segundo día hábil previo al acto de apertura de ofertas, siendo responsabilidad de los interesados adquirir durante este periodo y obtener el recibo correspondiente, cubriendo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía, la cantidad de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, en las oficinas de la convocante ubicadas en los domicilios detallados más adelante, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas.

- En caso de que se declare desierta la licitación en alguno(s) de sus lotes, se procederá a la subasta de los bienes declarados desiertos siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor original, y un 10% menos en segunda almoneda correspondientes entre los licitantes que se encuentren presentes en dicho acto, y se llevará a cabo a través de una almoneda, es decir una subasta por puja, donde los postores oferten en la subasta los bienes que se hayan declarado desiertos, conforme a lo señalado en el numeral 11 de las bases de la subasta.

- Previo al pago de las bases, se podrán consultar en avenida Ruiz Cortines número 112, Unión de Condominios Torres de Cristal, 6o. piso, torre "B", Campeche, Camp.; 15a. Poniente Norte número 561, 2o. piso, colonia Bonampak, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; avenida Alvaro Obregón número 479, Chetumal, Q. Roo.; avenida Paseo Tabasco número 1042, 2o. piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tab., y en la Subdirección Regional de Administración en Paseo de Montejo número 475, por 37, 2o. piso, entrando por la Calle 58, colonia Centro, Mérida, Yuc.; de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas y en las páginas de Internet: www.fira.gob.mx.

- Los domicilios para la exhibición, venta de bases y actos de apertura y de fallo, se llevarán a cabo en: de los lotes 1 al 4 en avenida Ruiz Cortines número 112, Unión de Condominios Torres de Cristal, 6o. piso, torre "B", Campeche, Camp.; del 5 al 12 en 15a. Poniente Norte número 561, 2o. piso, colonia Bonampak, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; del 13 al 15 en avenida Alvaro Obregón número 479, Chetumal, Q. Roo.; del 16 al 19 en avenida Paseo Tabasco número 1042, 2o. piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tab. y del 20 al 25 en

Paseo de Montejo número 475 por 37, 2o. piso, colonia Centro, Mérida, Yuc., en los horarios establecidos en bases de licitación.

Mérida, Yuc., a 15 de julio de 2005.
Subdirector de Administración en el Sur-Sureste
Roberto Iván Baqueiro Cárdenas
Rúbrica.

(R.- 214791)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes
CONVOCATORIA 002

92

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, por las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, y al Acuerdo que establece las disposiciones de ahorro de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2002, publicado en el Diario Oficial el 28 de febrero de 2002, invita al público en general a participar en la licitación pública número L.P.-02/2005 SHCP, a efecto de adjudicar un contrato de compra-venta, con vigencia del 17 de agosto de 2005 al 16 de agosto de 2006 (un año), para la enajenación de diversos tipos de desechos de papel que se generan en esta dependencia que se enuncian a continuación:

| Descripción | Cantidad Aprox. | Unidad de medida | Valor mínimo de avalúo |
|--|-----------------|------------------|------------------------|
| Contrato de compraventa de desechos de papel de generación periódica | 180,000 | Kilogramo | \$21,540.74 |

El adjudicatario se comprometerá a guardar siempre el mismo porcentaje que exista entre su oferta y los precios fijados por la lista de valores mínimos que se publica bimestralmente en el Diario Oficial de la Federación.

Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) a pagar mediante Formato "16" Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos, que deberá pagarse en bancos autorizados o en la Tesorería de la Federación y estarán a disposición de los interesados durante el lapso comprendido del 15 al 29 de julio del presente año en el Departamento de Enajenación de Bienes, ubicado en la Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia C.T.M. Culhuacán en esta ciudad, de 9:00 a 14:00 horas, asimismo, los interesados podrán inscribirse y entregar el pago de las bases, el 28 de julio de 2005 en el lugar y horario antes indicado.

Para que los concursantes puedan participar en la licitación pública, deberán presentar un depósito que garantice su oferta por \$2,154.00 (dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Tesorería de la Federación, así como la entrega de la documentación que se especifica en las bases respectivas.

El retiro del desecho de papel se iniciará cuando menos dos días hábiles contados a partir de la recepción del aviso correspondiente que dará la Secretaría.

Cuando se declare desierta la licitación pública, en su totalidad o en alguna(s) de sus partidas, en virtud de no haberse presentado oferta alguna o de no haber sido aceptables las presentadas, deberá procederse a la subasta de los bienes correspondientes.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el 29 de julio del año en curso, con la documentación respectiva en la sala de juntas número 6 en el domicilio antes citado a las 10:00 horas, dándose a conocer el fallo el día 3 de agosto del presente a las 10:00 horas, en el mismo lugar y horario antes citados.

México, D.F., a 15 de julio de 2005.
El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Guillermo I. González Avila
Rúbrica.

(R.- 214819) _____